



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD

INFORME ANUAL DEL 3ER AÑO LEGISLATIVO 2023-2024.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PRESIDENTA DIP. XEL ARIANNA HERNÁNDEZ GARCÍA.



*Xel*

**ARIANNA**  
HERNÁNDEZ

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>FUNDAMENTO LEGAL.....</b>	<b>4</b>
<b>INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>SESIONES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.....</b>	<b>6</b>
PRIMER PERIODO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO.....	7
SEGUNDO PERIODO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO.....	8
TERCER PERIODO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO.....	9
<b>SESIONES DE COMISIONES UNIDAS.....</b>	<b>10</b>
PRIMER PERIODO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO.....	11
SEGUNDO PERIODO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO.....	12
TERCER PERIODO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO.....	13
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>14</b>

# PRESENTACIÓN

El Poder Legislativo es un organismo constitucional del Estado de Puebla, encargado de la representación popular y de la elaboración de disposiciones legales generales, abstractas, impersonales y coercitivas; además de figurar como fiscalizador y controlador de la acción gubernamental.

Considerando que, las Políticas Públicas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios. Que consisten, precisamente, de reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad.



La gestión de las políticas educativas, son determinantes en los procesos de desarrollo de los sistemas educativos en el estado de Puebla, México y el mundo; y necesitan de equipos de trabajo comprometidos y empoderados con cada uno de sus roles. De igual forma, desde los estudiantes, docentes, directivos y legisladores; todos los actores que forman parte del proceso de reforma son muy importantes. En tal orden, se resalta cómo influye la gestión de dichas políticas en el funcionamiento del sector de educación, y las ventajas que aportan los procesos de acompañamiento por parte de los organismos internacionales que facilitan la configuración de los sistemas educativos de los países que están pasando por esos procesos de innovación, reordenamiento y/o cambio. También, este análisis teórico presenta una panorámica de los principales procesos de reformas educativas de Latino América y la experiencia e influencia que han tenido las agencias internacionales que han cooperado en ese orden, para de tal modo plasmar su contribución en el mejoramiento de la educación.

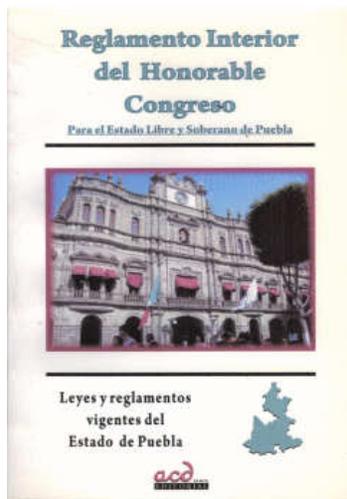
Es por lo anterior que, la política educativa es un elemento clave en el desarrollo social y económico de un país. A través de ella, se pueden establecer metas y estrategias para mejorar la calidad de la educación, promover la inclusión y la equidad educativa, y fomentar el desarrollo humano y económico.

# FUNDAMENTO LEGAL



**Artículo 64 fracciones I, II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.**

**Artículos 115 fracción VIII, 116 y 123 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.**



**Artículos 45, 48 fracción X del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.**

# INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DIPUTADO	PARTIDO	CARGO
 <b>Zel Arianna Hernández García</b>		<b>Presidenta</b>
 <b>Erika Patricia Valencia Ávila</b>		<b>Secretaria</b>
 <b>Gerardo Hernández Rojas</b>		<b>Vocal</b>
 <b>Lizette Minto García</b>		<b>Vocal</b>
 <b>José Iván Herrera Villagómez</b>		<b>Vocal</b>
 <b>Eduardo Alcántara Montiel</b>		<b>Vocal</b>

# SESIONES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Durante el Tercer Año Legislativo de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se realizaron un total de 9 sesiones de la Comisión de Educación, como se sabe el Tercer Año Legislativo de la LXI Legislatura inició el día viernes 15 de septiembre de 2023 y concluyendo el día 14 de septiembre de 2024.

Por lo cuál, el Tercer Año Legislativo de la LXI Legislatura se encuentra compuesto por tres periodos, los cuales contemplan las fechas que se presenta a continuación:

PERIODO	INICIO	CONCLUSIÓN
PRIMERO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	14 DE ENERO DE 2024
SEGUNDO	15 DE ENERO DE 2024	14 DE MAYO DE 2024
TERCERO	15 DE MAYO	14 DE SEPTIEMBRE 2024

Y, dentro de cada periodo del Tercer Año Legislativo de la LXI Legislatura, se celebraron diversas sesiones de la Comisión de EDUCACIÓN, en las siguientes fechas:

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
<ul style="list-style-type: none"><li>• SESIÓN DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2023.</li><li>• SESIÓN DEL 12 DE OCTUBRE 2023.</li><li>• SESIÓN DEL 15 DE DICIEMBRE 2023.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• SESIÓN DEL 15 DE ENERO 2024.</li><li>• SESIÓN DEL 23 DE FEBRERO 2024.</li><li>• SESIÓN DEL 20 DE MARZO 2024.</li><li>• SESIÓN DEL 19 DE ABRIL 2024.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• SESIÓN DEL 23 DE MAYO 2024.</li><li>• SESIÓN DEL 12 DE JULIO 2024.</li></ul>

# PRIMER PERIODO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

Es importante saber que iniciando cada Sesión se realiza un pase de lista para hacer del conocimiento que diputados integrantes de la comisión se encuentran en la sesión y conocer si existe quórum para la celebración de la misma, bajo la siguientes abreviaturas:



## SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



1ra. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, celebrada en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los cuatro días de iniciado el Tercer Año Legislativo de la LXI Legislatura, el día 19 de septiembre de 2023, en la Sala de comisiones, “**Legisladores de Puebla**”, a las 12:30 horas.

Dentro de ésta sesión se analizaron lo siguientes puntos de acuerdo con la ORDEN DEL DÍA:

4.- Lectura del proyecto de acuerdo por virtud del cual, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, para que de acuerdo a sus atribuciones, se supervise que colegios, institutos y

universidades, proporcionen a sus alumnas de forma gratuita, productos de higiene menstrual en caso de requerirlo, lo que permitirá garantizar el derecho a tener una menstruación digna, y en su caso aprobación.

El punto cuatro busca que, la Secretaría de Educación del Estado, en las instituciones de educación, proporcionen a las alumnas de forma gratuita productos de higiene menstrual, en caso de requerirlo.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.

5.- Lectura del proyecto de acuerdo por virtud del cual, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, a que promueva la realización de Modelos de Naciones Unidas en las escuelas públicas de nivel medio superior, como una estrategia pedagógica que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes, entre otros puntos resolutivos y en su caso aprobación.

### Asistencia

Xel Arianna Hernández García	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Erika Patricia Valencia Ávila	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Carlos Froylán Navarro Corro	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Gerardo Hernández Rojas	A	IJ	II	RJ	RI	CL
José Iván Herrera Villagómez	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Laura Ivonne Zapata Martínez	A	IJ	II	RJ	RI	CL

Con éste punto cinco, se pretende que sea una herramienta educativa que busca promover la resolución de conflictos y el mantenimiento de la paz, en las escuelas públicas de nivel Medio Superior.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.

**6.-** Lectura del proyecto de acuerdo por virtud del cual, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a que implemente las medidas necesarias que garanticen apoyo psicológico para las alumnas y alumnos de las escuelas poblanas, y en su caso aprobación.

Y por último, con éste punto número seis, se pretende que la Secretaría de Educación del Estado, implemente las medidas necesarias para garantizar apoyo psicológico a las alumnas y alumnos de las escuelas poblanas.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.

## SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2023



2da. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, celebrada en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el día 12 de octubre de 2023, en la Sala de comisiones, “**Legisladores de Puebla**”, al término de la Sesión Pública Ordinaria.

Dentro de esta sesión se analizaron lo siguientes puntos de acuerdo con la ORDEN DEL DÍA:

4.- Lectura del proyecto de Dictamen de Decreto por virtud del cual se deroga la fracción XI del artículo 18 de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y en su caso, aprobación.

En éste punto se actualiza la Ley que rige la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de sus funciones de docencia, investigación, preservación, acrecentamiento y

difusión del arte y la cultura; la prevención y erradicación de todo tipo y modalidad de discriminación y violencia, la cooperación académica, el intercambio y la movilidad; la participación multi, trans e interdisciplinaria en la detección, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres; las conductas éticas del personal académico y alumnado y el respeto a los derechos de autor; la integridad académica en la realización de las actividades sustantivas, adjetivas y regulatorias; las lenguas, tradiciones y manifestaciones culturales de las comunidades como forma de generar identidad regional.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.

5.- Lectura del informe anual de actividades de la Comisión de Educación, en términos del artículo 115 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Se presentó el Informe de Actividades de la Comisión de Educación, correspondiente al 2do. Año Legislativo.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.

### Asistencia

Xel Arianna Hernández García	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Erika Patricia Valencia Ávila	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Carlos Froylán Navarro Corro	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Gerardo Hernández Rojas	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Lizette Minto García	A	IJ	II	RJ	RI	CL
José Iván Herrera Villagómez	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Laura Ivonne Zapata Martínez	A	IJ	II	RJ	RI	CL

## SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023



3ra. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, celebrada en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el día 12 de diciembre de 2023, en la Sala de Comisiones, “**Legisladores de Puebla**”, al término de la Sesión Pública Ordinaria.

Dentro de ésta sesión, se analizaron lo siguientes puntos de acuerdo con la ORDEN DEL DÍA:

4.- Lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado para que en el ámbito de sus atribuciones y atendiendo los principios convencionales y constitucionales en materia de derecho a la educación, así como el derecho superior de la

niñez, diseñe e implemente en los distintos planteles escolares de la entidad, programas de estudio que establezcan y contemplen un aumento de las horas de actividad física realizadas por los alumnos, para que éstas aumenten a por lo menos una hora de actividad física al día, para su discusión y en su caso, aprobación.

En éste punto se solicita a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, que, en las escuelas de la entidad, sea impartida por lo menos 1 hora de actividad física al día. Ello con el propósito de aumentar la actividad física realizada por niñas, niños y adolescentes, lo cual tiene como único fin, coadyuvar en la mejora de su salud física y mental, y con ello mejorar su calidad de vida.

Por lo cuál, en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.

5.- Lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual se solicita respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Educación, para que, dentro de sus atribuciones, implemente al interior de los centros educativos del estado, campañas periódicas de educación y concientización en materia de bienestar animal, así como de respeto y trato digno a los animales; con el objetivo de fomentar los valores de empatía y conciencia por los animales en los educandos, para su discusión y en su caso, aprobación.

Dentro del punto número cinco, y derivado de diversos abusos y maltrato animal, específicamente en contra de los caninos, se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado, para que realice campañas periódicas de concientización por un trato digno a los animales, por parte de los educandos.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.

### Asistencia

Xel Arianna Hernández García	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Erika Patricia Valencia Ávila	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Carlos Froylán Navarro Corro	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Gerardo Hernández Rojas	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Lizette Minto García	A	IJ	II	RJ	RI	CL
José Iván Herrera Villagómez	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Laura Ivonne Zapata Martínez	A	IJ	II	RJ	RI	CL

# SEGUNDO PERIODO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2024.



4ta. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, celebrada en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, justamente el mismo primer día de inicio del segundo periodo del Tercer año legislativo, el día 15 de enero de 2024, en la Sala de comisiones, “**Migrantes Poblanos**”, al término de la Sesión Pública Ordinaria.

Dentro de esta sesión se analizaron lo siguientes puntos de acuerdo con la ORDEN DEL DÍA:

4.- Lectura del proyecto de Dictamen por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Puebla y, en su caso, aprobación.

Busca que la Educación tenga enfoque intercultural respetando el conocimiento de sus lenguas originarias. Así mismo, pueda atender las características y necesidades de

las escuelas en contextos indígenas, fortaleciendo la formación de recursos humanos que fomenten y preserven la cultura de los pueblos y comunidades indígenas. Y Considerar, la diversidad gastronómica y la medicina tradicional de los pueblos y comunidades indígenas.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.

## Asistencia

Xel Arianna Hernández García	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Erika Patricia Valencia Ávila	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Carlos Froylán Navarro Corro	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Gerardo Hernández Rojas	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Lizette Minto García	A	IJ	II	RJ	RI	CL
José Iván Herrera Villagómez	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Laura Ivonne Zapata Martínez	A	IJ	II	RJ	RI	CL

## SESIÓN CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024.



5ta. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, celebrada en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el día 12 de octubre de 2024, en la Sala de comisiones, “**Legisladores de Puebla**”, al término de la Sesión Pública Ordinaria.

Dentro de ésta sesión se analizaron lo siguientes puntos de acuerdo con la ORDEN DEL DÍA:

**4.-** Lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta a la Secretaría de Educación para que a través de la Subsecretaría de Educación Superior, realice las acciones necesarias que permitan exhortar a las Instituciones Públicas y

Privadas del nivel Superior del Estado, que ofrecen la Licenciatura en Derecho, puedan impulsar la incorporación de la materia de Derecho Parlamentario o Procedimiento Legislativo dentro de sus planes de estudio, para su discusión, y en su caso, aprobación.

En el punto número cuatro se busca que las Instituciones de educación superior, que ofrezcan la Licenciatura en Derecho, puedan impulsar la incorporación de la materia de Derecho Parlamentario o Procedimiento Legislativo.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.

**5.-** Lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta al titular de la Secretaría de Educación y al director general del SEDIF del Estado, a promover campañas de capacitación de primeros auxilios y prevención de asfixias por atragantamiento, caídas, quemaduras y envenenamientos de bebés, niñas, niños y adolescentes, con madres, padres o tutores en escuelas, con maestras y maestros, para su discusión, y en su caso, aprobación.

En este punto se solicitó a la Secretaría de Educación campañas de capacitación de primeros auxilios y prevención de asfixias por atragantamiento, caídas,

Asistencia	
Xel Arianna Hernández García	A IJ II RJ RI CL
Erika Patricia Valencia Ávila	A IJ II RJ RI CL
Carlos Froylán Navarro Corro	A IJ II RJ RI CL
Gerardo Hernández Rojas	A IJ II RJ RI CL
Lizette Minto García	A IJ II RJ RI CL
José Iván Herrera Villagómez	A IJ II RJ RI CL
Laura Ivonne Zapata Martínez	A IJ II RJ RI CL

quemaduras y envenenamiento de bebés, niñas, niños y adolescentes, con madres, padres o tutores en escuelas, con maestras y maestros.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.

**6.-** Lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual se solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política someta a consideración del Pleno de este Poder Legislativo la reasignación del turno de diversas iniciativas turnadas a esta Comisión, para que se envíen a las Comisiones Unidas de Salud y de Atención a Personas con Discapacidad para que, en su caso, se incluyan en el Proceso de Consulta Pública y Estrecha que Permita la Colaboración Activa de las Personas con Discapacidad en Materia de Salud Mental, para su discusión, y en su caso, aprobación.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.

## SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2024.



6ta. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, celebrada en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el día 20 de marzo de 2024, en la Sala de comisiones, Sala “**Migrantes Poblanos**”, 10:30 horas.

Dentro de esta sesión se analizaron lo siguientes puntos de acuerdo con la ORDEN DEL DÍA:

**4.-** Lectura del proyecto de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción VII del artículo 117 de la Ley de Educación del Estado de Puebla, para su discusión, y en su caso, aprobación.

En el punto cuatro del orden del día, se busca establecer que le corresponde a la Secretaría de Educación del Estado, desarrollar,

promover e implementar, en el ámbito de su competencia, protocolos para la prevención y detección de riesgos en la Salud física y mental de las y los educandos.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.

### Asistencia

Xel Arianna Hernández García	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Erika Patricia Valencia Ávila	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Carlos Froylán Navarro Corro	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Gerardo Hernández Rojas	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Lizette Minto García	A	IJ	II	RJ	RI	CL
José Iván Herrera Villagómez	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Laura Ivonne Zapata Martínez	A	IJ	II	RJ	RI	CL

## SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2024.

7ma. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, celebrada en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el día 19 de abril de 2024, en la Sala de comisiones, “**Legisladores de Puebla**”, al término de la Sesión Pública Ordinaria.

Asistencia	
Xel Arianna Hernández García	A IJ II RJ RI CI
Erika Patricia Valencia Ávila	A IJ II RJ RI CI
Carlos Froylán Navarro Corro	A IJ II RJ RI CI
Gerardo Hernández Rojas	A IJ II RJ RI CI
Lizette Minto García	A IJ II RJ RI CI
José Iván Herrera Villagómez	A IJ II RJ RI CI
Eduardo Alcántara Montiel	A IJ II RJ RI CI

Dentro de ésta sesión se analizaron lo siguientes puntos de acuerdo con la ORDEN DEL DÍA:

4.- Lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla, para que en términos de la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla, requiera a las instituciones de educación pública y privada que carezcan de brigada escolar en materia de acoso escolar, realicen todos los actos encaminados a su conformación, para que estén en posibilidad de realizar acciones de prevención y ejecución en la materia, lo que permitirá la cultura de la paz, el respeto, la tolerancia, la interculturalidad y los valores democráticos que favorezcan el diálogo constructivo,

la solidaridad y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias étnicas y culturales, entre otro punto resolutivo, para su discusión, y en su caso, aprobación.

Se exhorta a la Secretaría de Educación, se instauren, las Brigadas escolares, periódicamente de acuerdo a la normativa aplicable, a efecto de generar entornos seguros en las instituciones educativas y realizar los procedimientos aplicables de manera formal, en la atención problemáticas suscitadas al interior de los planteles escolares.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.

5.- Lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para que a la brevedad posible reactive los bebederos en las escuelas e implemente bebederos en las escuelas que no cuenten con uno, para su discusión, y en su caso, aprobación.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.



# TERCER PERIODO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

## SESIÓN CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2024.

8va. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, celebrada en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el día 19 de abril de 2024, en la Sala de comisiones, “**Legisladores de Puebla**”, al término de la Sesión Pública Ordinaria.

Asistencia						
Xel Arianna Hernández García	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Erika Patricia Valencia Ávila	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Carlos Froylán Navarro Corro	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Gerardo Hernández Rojas	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Lizette Minto García	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Laura Ivonne Zapata Martínez	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Eduardo Alcántara Montiel	A	IJ	II	RJ	RI	CL

Dentro de ésta sesión se analizaron lo siguientes puntos de acuerdo con la ORDEN DEL DÍA:

4.- Lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del gobierno del estado para que, en el ámbito de su competencia, atribuciones y en términos de la ley aplicable realice acciones encaminadas a fomentar la comprensión, aplicación y uso responsable de los dispositivos móviles en horario escolar, en el cual serán los docentes que se encuentre al frente del grupo y/o directivos quienes valoren su uso por razones académicas o de urgencia, para su discusión y en su caso, aprobación.

En el punto número cuatro de la orden del día de la sesión se pretende el uso responsable de los dispositivos móviles en horario escolar, por lo que son herramientas que pueden ser de ayuda en el ámbito educativo para un buen uso de los dispositivos, pero de igual forma puede existir un mal uso, o la incorrecta búsqueda de información.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.



## SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2024.

9na. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, celebrada en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el día 12 de julio de 2024, en la Sala de comisiones, Sala “Migrantes Poblanos”, 11:00 horas.



Dentro de esta sesión se analizaron lo siguientes puntos de acuerdo con la ORDEN DEL DÍA:

**3.-** Lectura del proyecto de Dictamen por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Puebla, para su discusión y aprobación en su caso.

La presente reforma busca coadyuvar en el tema de Violencia durante el Noviazgo y pretende reformar la Ley de Educación del Estado de Puebla para que las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, promuevan la cultura de la paz y no violencia para generar una convivencia basada en el respeto a la dignidad de las personas y de los derechos humanos, y especialmente promover y difundir la necesidad de prevenir, atender y erradicar la violencia en el noviazgo y la violencia de género desde los centros educativos.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.

Asistencia	
Xel Arianna Hernández García	A IJ II RJ RI CL
Erika Patricia Valencia Ávila	A IJ II RJ RI CL
Gerardo Hernández Rojas	A IJ II RJ RI CL
Lizette Minto García	A IJ II RJ RI CL
José Iván Herrera Villagómez	A IJ II RJ RI CL
Eduardo Alcántara Montiel	A IJ II RJ RI CL

# SESIONES DE COMISIONES UNIDAS

Durante el Tercer Año Legislativo de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se realizaron un total de 3 sesiones de Comisiones Unidas, se les conoce como Comisiones Unidas a la unión de una Comisión con otra en la misma Sesión, como se sabe el Tercer Año Legislativo de la LXI Legislatura inició el día viernes 15 de septiembre de 2023 y concluyendo el día 14 de septiembre de 2024.

Por lo cuál el Tercer Año Legislativo de la LXI Legislatura se encuentra compuesto por tres periodos, los cuales están compuestos en las fechas que se presenta a continuación:

PERIODOS	INICIO	CONCLUSIÓN
PRIMERO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	14 DE ENERO DE 2024
SEGUNDO	15 DE ENERO DE 2024	14 DE MAYO DE 2024
TERCERO	15 DE MAYO	14 DE SEPTIEMBRE 2024

Y, dentro de cada periodo del Tercer Año Legislativo de la LXI Legislatura, se celebraron diversas sesiones de Comisiones Unidas, en las siguientes fechas:

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SESIÓN DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.</li> <li>• SESIÓN DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.</li> <li>• SESIÓN DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023.</li> </ul>	<b>SIN SESIONES CELEBRADAS DE COMISIONES UNIDAS.</b>	<b>SIN SESIONES CELEBRADAS DE COMISIONES UNIDAS.</b>

# PRIMER PERIODO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

1ra. COMISIÓN UNIDA DE EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, celebrada en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el día 19 de septiembre de 2023, en la Sala de comisiones, “**Legisladores de Puebla**”, a las 13:00 horas.

## Asistencia

Xel Arianna Hernández García	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Erika Patricia Valencia Ávila	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Carlos Froylán Navarro Corro	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Gerardo Hernández Rojas	A	IJ	II	RJ	RI	CL
José Iván Herrera Villagómez	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Laura Ivonne Zapata Martínez	A	IJ	II	RJ	RI	CL

Dentro de ésta sesión, se analizaron lo siguientes puntos de acuerdo con la ORDEN DEL DÍA:

4.- Lectura del Proyecto de Dictamen por virtud del cual, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Puebla, en materia de educación inclusiva, para su discusión y en su caso aprobación.

Así como lectura de diversos proyectos de oficios, con los que

se da respuesta a escritos recibidos en la Comisión de Educación.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.



## SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

2da. COMISIÓN UNIDA DE EDUCACIÓN Y DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, celebrada en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el día 29 de septiembre de 2023, en la Sala de comisiones, “**Legisladores de Puebla**”, al término de la Sesión Pública Ordinaria.

### Asistencia

Xel Arianna Hernández García	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Erika Patricia Valencia Ávila	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Carlos Froylán Navarro Corro	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Gerardo Hernández Rojas	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Lizette Minto García	A	IJ	II	RJ	RI	CL
José Iván Herrera Villagómez	A	IJ	II	RJ	RI	CL
Laura Ivonne Zapata Martínez	A	IJ	II	RJ	RI	CL

Dentro de ésta sesión se analizaron lo siguientes puntos de acuerdo con la ORDEN DEL DÍA:

3.- Lectura del Proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) y al Instituto Estatal de Educación Digital del Estado de Puebla (IEDEP), para que, conforme a su programación presupuestal, se otorgue el 50% de descuento a mujeres que sean madres, tanto adolescentes como adultas, encontrándose en situación de vulnerabilidad económica que las imposibilita

acreditar el pago completo por los cursos y talleres, así como por las carreras universitarias, respectivamente, que ahí se ofrecen, dicho descuento significará fortalecer a este grupo poblacional a fin de garantizar su incorporación al mercado laboral local, y en su caso, aprobación.

Por lo cual se solicitó al Instituto Estatal de Educación Digital del Estado, para que se otorgue el 50% de descuento a mujeres que sean madres, encontrándose en situación de vulnerabilidad económica que las imposibilita a acreditar el pago completo por los cursos y talleres, así como por las carreras universitarias que ahí se ofrecen.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.



## SESIÓN CELEBRADA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023.

3ra. COMISIÓN UNIDA DE EDUCACIÓN Y DE PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, celebrada en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, el día 07 de noviembre de 2023, en la Sala de comisiones, “**Legisladores de Puebla**”, al término de la Sesión Pública Ordinaria.

Asistencia	
Xel Arianna Hernández García	A IJ II RJ RI CL
Erika Patricia Valencia Ávila	A IJ II RJ RI CL
Carlos Froylán Navarro Corro	A IJ II RJ RI CL
Gerardo Hernández Rojas	A IJ II RJ RI CL
Lizette Minto García	A IJ II RJ RI CL
José Iván Herrera Villagómez	A IJ II RJ RI CL
Laura Ivonne Zapata Martínez	A IJ II RJ RI CL

Dentro de ésta sesión se analizaron lo siguientes puntos de acuerdo con la ORDEN DEL DÍA:

4.- Lectura del Proyecto de Dictamen de Decreto por virtud del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Puebla, en materia de educación indígena, y en su caso, aprobación.

En ésta Comisión Unida, se buscó garantizar una igualdad de trato; instalaciones adecuadas en todos y cada uno de los niveles y modalidades ajustando los materiales de aprendizaje de manera progresiva, se brinde capacitación a los docentes para

detectar las necesidades de aprendizaje de los educandos, considerando los diversos tipos de discapacidad y se fomente la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

Por lo cuál en la misma sesión el sentido de la dictaminación fue **APROBADO**.



## **SEGUNDO PERIODO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO**

**SIN SESIONES CELEBRADAS DE COMISIONES UNIDAS.**

## **TERCER PERIODO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO**

**SIN SESIONES CELEBRADAS DE COMISIONES UNIDAS.**

# AGRADECIMIENTOS

*La gratitud es la flor más bella que brota del alma.*

*∩ Henry Ward Beecher*

Quiero agradecer al C. Sergio Salomón Céspedes Peregrina Gobernador del Estado de Puebla y a las autoridades de la Administración Pública del Estado, por la coordinación en este año legislativo, por contribuir a los avances que garantizan el derecho a la educación en el Estado de Puebla, que promueve la gestión de la convivencia, como prioridad para la política educativa de México, por ello resulta necesario agradecer a todas y cada una de las personas del distrito 11, que han estado a mi lado y me han acompañado en el desempeño de mi función legislativa, y en las actividades emprendidas durante este último año legislativo, debido a que el trabajo que se ha venido realizando y los frutos obtenidos, no hubieran sido posibles, sin el apoyo brindado y respaldo correspondiente de todas y todos anteriormente mencionados.

Fomentando la cultura de la participación democrática en la Comisión de Educación del H. Congreso del Estado de Puebla; así mismo, reconozco y agradezco a los integrantes de ésta Comisión de la LXI Legislatura:

Dip. Edgar Valentín Garmendia de los Santos - Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JUGOCOPO) del H. Congreso de Puebla  
Dip. Xel Arianna Hernández García - Presidenta  
Dip. Erika Patricia Valencia Ávila - Secretaria  
Dip. Gerardo Hernández Rojas - Vocal  
Dip. Lizette Minto García - Vocal  
Dip. José Iván Herrera Villagómez - Vocal  
Dip. Eduardo Alcántara Montiel - Vocal

*∩ Xel Arianna Hernández García  
Presidenta de la Comisión de Educación  
de la LXI Legislatura del H. Congreso  
del Estado Libre y Soberano de Puebla.*